



AUTORIZA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN GRÚAS PARA TRASLADO DE CAMIÓN BASURERO.

LA HIGUERA, 09 ENE. 2014

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

- 1).- La necesidad contratar los servicios de transporte en grúas para el traslado de camión basurero PPU:CZPP63, desde la Higuera hasta la Serena debido a que este se encuentra en panne;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;
- 4).- Escasez de proveedores dentro de la región para el traslado del camión, debido a su tamaño;

DECRETO EXENTO : 000054

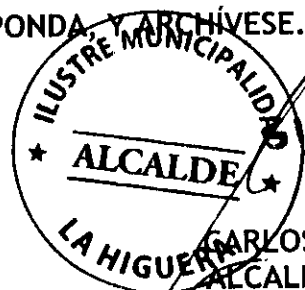
DECRETO

- 1) Autorícese la contratación del servicio por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "TRASLADO CAMIÓN BASURA" al proveedor FERMÍN RODRIGUEZ, R.U.T.: , por un monto de \$ 214.200.- IMPTO incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 denominada "Pasajes, fletes y bodegajes" del presupuesto municipal vigente para el año 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)

Distribución :

- 1.- c.c. Factura
- 2.- c.c. Adquisiciones
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
CFG/SDA/pcha.